

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA.

OBJETO: “Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales de ingeniero de sistemas, para apoyo en la supervisión técnica del contrato 13 de 2017”¹.

¹ Ficha 1 – suscrita por el Jefe de Administración del Sistema Simit (E).

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Bogotá D.C., enero de 2018

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, la entidad procederá a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejándose de presente que: *“No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”*, sin embargo por la importancia del contrato que se pretende suscribir realizaremos el análisis respectivo en los siguientes términos:

1.1 ANÁLISIS DE COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

A partir de la justificación de la necesidad y del perfil determinado por el área líder del proceso, se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando variedad de entidades que han abordado procesos con características similares.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10 – PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

1). <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-4293107>

Detalle del Proceso Número 1781/2015

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[86] Servicios Educativos y de Formación
Familia	[8610] Formación profesional
Clase	[861016] Servicios de capacitación vocacional científica
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DESARROLLADOR SENIOR DE SOFTWARE PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.
Cuantía a Contratar	\$12,150,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	36715	32343040

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 30 No. 48-51
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@igac.gov.co
--------------------	--

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	16998
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DESARROLLADOR SENIOR DE SOFTWARE PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$12,150,000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	WILMAR GOMEZ JOYA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 80145103
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Dirección Física del Contratista	CARREA 78 I No. 73 A-37 SUR
Nombre del Representante Legal del Contratista	WILMAR GOMEZ JOYA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 80145103
Fecha de Firma del Contrato	06 de octubre de 2015
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	07 de octubre de 2015

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

2.) <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3466438>

Detalle del Proceso Número 100207220-0058-2015

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)

Información General del Proceso							
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)						
Estado del Proceso	Celebrado						
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)						
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación						
Grupo	[F] Servicios						
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos						
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y DIAN realizando verificación de arquitectura de software, verificación de desarrollo de software de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad y la revisión de los diferentes entregables técnicos que surjan de los proyectos en ejecución.						
Cuantía a Contratar	\$96,199,736						
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios						
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de respaldo presupuestal</th> <th>Número del respaldo presupuestal</th> <th>Cuantía del respaldo presupuestal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CDP</td> <td>14815</td> <td>251693168</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal	CDP	14815	251693168
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal					
CDP	14815	251693168					
Ubicación Geográfica del Proceso							
Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C.						
Datos de Contacto del Proceso							
Correo Electrónico	licitacion@dian.gov.co						
Información de los Contratos Asociados al Proceso							
Número del Contrato	100207220-0058-2015 Ver Adiciones						
Estado del Contrato	Celebrado						
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y DIAN realizando verificación de arquitectura de software, verificación de desarrollo de software de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad y la revisión de los diferentes entregables técnicos que surjan de los proyectos en ejecución.						
Cuantía Definitiva del Contrato	\$96,199,736 Peso Colombiano						
Nombre o Razón Social del Contratista	JOHN MARLON ESPITIA MALAGON						
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 80.238.622						
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.						
Dirección Física del Contratista	Carrera 47 No. 56B-31 apto. 202						
Nombre del Representante Legal del Contratista	JOHN MARLON ESPITIA MALAGON						
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 80.238.622						
Fecha de Firma del Contrato	11 de febrero de 2015						
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	13 de febrero de 2015						
Plazo de Ejecución del Contrato	8 Meses						
Unidad/Subunidad ejecutora (SIIF)	13-10-00 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES						

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10 – PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

3.) <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-4580905>

Detalle del Proceso Número 176 DE 2016

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (MINVIENDA)

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8111] Servicios informáticos
Clase	[811118] Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	El CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO, a prestar servicios profesionales como desarrollador de software para apoyar la operación, mantenimiento e implementación de los sistemas de información del PAR INURBE en Liquidación y demás sistemas de información que forma parte de la plataforma tecnológica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Cuantía a Contratar	\$ 63,700,608
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	35118	\$ 63,700,608

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C.
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 18 No. 7-59 PISO MEZANINE
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 18 No. 7-59 PISO MEZANINE

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico contratosmvct@minvivienda.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	176 DE 2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	El CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO, a prestar servicios profesionales como desarrollador de software para apoyar la operación, mantenimiento e implementación de los sistemas de información del PAR INURBE en Liquidación y demás sistemas de información que forma parte de la plataforma tecnológica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$63,700,608.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JORGE ARMANDO AREVALO MORA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 80757377
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE ARMANDO AREVALO MORA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 80757377
Valor Contrato Interventoría Externa	\$00
Fecha de Firma del Contrato	07 de enero de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	08 de enero de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	12 Meses
Unidad/Subunidad ejecutora (SIF)	40-01-01 - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL
Número compromiso presupuestal	18316
Destinación del Gasto	No Aplica

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10 – PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

4). <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6117851>

Detalle del Proceso Número85 DE 2017

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN)

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801118] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente a la Contaduría General de la Nación (C.GN), en el apoyo al GIT de Apoyo Informático, a las obligaciones asignadas por el coordinador del GIT de informática, a las relacionadas en la cláusula de obligaciones y demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del
Cuantía a Contratar	\$ 64,000,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C.
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 95 No 15-56
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 95 No 15-56

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	26-01-2017 02:18 p.m.
--------------------------------------	-----------------------

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTACTENOS@CONTADURIA.GOV.CO
--------------------	-------------------------------

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	85 DE 2017
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente a la Contaduría General de la Nación (C.GN), en el apoyo al GIT de Apoyo Informático, a las obligaciones asignadas por el coordinador del GIT de informática, a las relacionadas en la cláusula de obligaciones y demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del GIT. El contratista prestará sus servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas, con experiencia en desarrollo de software en apoyo a la operación del sistema de información que soporta el proyecto de Fortalecimiento de los sistemas de información y consolidación contable nacional.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$64,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	DIANA MARIA KATIME MONCAYO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 52182842
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	DIANA MARIA KATIME MONCAYO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 52182842
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	26 de enero de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	26 de enero de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	320 Días
Unidad/Subunidad ejecutora (SIIF)	13-08-00 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Numero compromiso presupuestal	11817
Destinación del Gasto	Inversión

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10 – PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

5). <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6437606>

Detalle del Proceso Número OP-10-2459-2017

BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD.
Cuantía a Contratar	\$ 19.800.000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	273	\$ 19.800.000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución **Bolívar : Cartagena**

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico uicodadis@gmail.com

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	2459
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$19.800.000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ISLANDI LIBARDO NAVARRO ROSALES
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1125761200
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bolívar
Nombre del Representante Legal del Contratista	ISLANDI LIBARDO NAVARRO ROSALES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1125761200
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	15 de marzo de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	17 de marzo de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	6 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10 – PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

A partir de la comparación de los procesos adelantados y publicados en el SECOP, que hace parte del presente documento, se tienen las siguientes conclusiones respecto de la forma como se adelantaron los procesos objeto de consulta:

CONCLUSIONES:

- En relación con la modalidad de selección, se pudo evidenciar que las entidades estatales adquieren este tipo de servicios por medio de Contratación Directa, y como causal de contratación directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H).
- Frente al tipo de contrato, las entidades estatales analizadas en el presente estudio suscribieron contratos de Prestación de Servicios Profesionales.
- Para la forma de pago, en los contratos de Prestación de Servicios Profesionales, se identificó que las Entidades Estatales cancelan el valor del contrato en mensualidades vencidas, previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, a entera satisfacción por el supervisor. Adicional para el pago las Entidades Estatales solicitan la respectiva cuenta de cobro: (i) certificado de satisfacción expedido por el supervisor del contrato y; (ii) una certificación del pago de prestaciones sociales.
- En relación con el plazo de los contratos para este tipo de servicios, oscila entre uno (01) y doce (12) meses, dependiendo los tiempos de implementación de los desarrollos requeridos por cada entidad respectivamente, y no se requieren vigencias futuras, por cuanto ninguno supera la vigencia.
- Se observa que las entidades estatales, para establecer el valor estimado del presupuesto, solicitaron a personas naturales o jurídicas, que son las que se dedican de manera habitual a prestar este tipo de servicios, propuestas de servicios, las cuales varían su valor, dependiendo las condiciones técnicas requeridas y las obligaciones establecidas por cada entidad y por ende entre otras variables como la naturaleza intelectual de las actividades y el perfil que asumirá la responsabilidad de las actividades contractuales a realizar, variando los valores de los contratos analizados.
- Como criterios para seleccionar la oferta más favorable, las entidades estatales, tuvieron en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la necesidad de cada entidad, el contratista se seleccionó teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del contrato.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10 – PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

- Frente a las garantías requeridas en los procesos consultados, se observó que, las entidades estatales, solicitaron Garantía que ampare el riesgo de cumplimiento, equivalente al (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la del mismo y entre cuatro (4) y seis (6) meses más y garantía que ampare el riesgo de calidad del servicio equivalente al (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la del mismo y entre cuatro (4) y seis (6) meses más.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD.

2.1 PERSPECTIVA LEGAL:

- **Normatividad aplicable a la entidad. Federación Colombiana de Municipios.** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, Ley 1882 de 2018, Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015. Código de Comercio y Código Civil.
- **Normatividad aplicable a la actividad del Contratista.** Código de Comercio, Código Civil, Ley 1474 de 2011, Ley 842 de 2003 *“Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones”*.
- **Normatividad aplicable al contrato:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1882 del 2018, Decreto 1082 de 2015 y Código de Comercio y Código Civil.

2.2. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

La Federación ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios especializados en desarrollo de software y de ingeniería, tanto por personas naturales como por personas jurídicas y en los dos casos, los profesionales y empresas cuentan con la formación que les permite desarrollar sus actividades. No obstante, conforme la necesidad expuesta, el área líder determino que lo más conveniente es contratar una persona natural con experiencia profesional mínimo de dos (2) años en diseño, desarrollo e implementación de software con sus componentes de soporte, mantenimiento y desarrollos adicionales, lo que se ajusta a lo encontrado en procesos similares.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

2.3 CONDICIONES FINANCIERAS.

Desde el punto de vista financiero y en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.3 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD, EN CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

La Federación Colombiana de Municipios, ha suscrito diversos contratos de prestación de servicios profesionales de ingeniero de desarrollo de software con distintos profesionales externos a fin de apoyar la labor encomendada a la Federación Colombiana de Municipios a través de los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002, contratos en los que se han pactado condiciones similares sin que a la fecha se haya evidenciado dificultades en la celebración, legalización y ejecución que imponga la incorporación de estipulaciones especiales o adicionales.

Estos contratos fueron celebrados a través de la modalidad de selección de Contratación Directa, y como causal de contratación directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H); en las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016 con un presupuesto similar, con el ingeniero Hugo Armando Cendales Prieto, y para la vigencia 2015 con el Ingeniero Iván Fontalvo, con quienes la entidad logró satisfacer la necesidad presentada para dichas vigencias.

Los mencionados contratos tuvieron como objeto: *“Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales de ingeniero de sistemas, para el diseño, desarrollo e implementación de software.”* Y fueron pagados por la Federación Colombiana de Municipios a los contratistas en cuotas iguales mes vencido previa presentación del informe mensual de actividades, de la factura, de la constancia del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y certificación del supervisor del contrato.

En relación con las garantías, se solicitó que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, EL CONTRATISTA debía constituir por su cuenta y a nombre de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, garantía de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia, que ampare los siguientes riesgos: **a). Cumplimiento del contrato:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más. **b). Calidad del servicio:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del mismo y un (1) año más.

Los mencionados contratos fueron celebrados con el profesional escogido, por su amplia experiencia en desarrollo de software, manejo de herramientas de base de datos MySQL, SQL Server y Oracle, un alto conocimiento en lenguaje de programación java y desarrollo de aplicaciones web entre otros, supliendo así satisfactoriamente la necesidad de la Entidad.

Finalmente es preciso citar el contrato No. 042 de 2017 el cual se suscribió bajo las siguientes condiciones:

- **Modalidad de selección del contratista.**

La Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, en la vigencia 2017, celebró contrato No. 042 de 2017 – Prestación de servicios profesionales, proceso que se adelantó bajo la modalidad de contratación directa.

- **Objeto del contrato**

“Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales de ingeniero de desarrollo de software, para apoyo en la supervisión técnica del contrato 13 de 2017.”

- **Cantidad del bien, obra o servicio.**

Servicio profesional contratado por dos (02) meses.

Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto

Ninguna, ya que no se requirieron.

- **Condiciones de pago establecida en el contrato (valor del contrato y forma de pago)**

El valor del contrato fue por la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$7'456.000) Incluido IVA** (régimen simplificado), que serán pagados por la Federación Colombiana de Municipios a **EL CONTRATISTA**, en

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



dos (02) cuotas iguales mes vencido, cada una por la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M.L. (\$3.728.000)** incluido IVA.

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

El contrato en mención fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2017, y el presupuesto fue cargo a los gastos de funcionamiento – honorarios, y no hubo lugar a vigencias futuras.

- **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.**

En atención a la modalidad de selección (contratación directa), se seleccionó a una persona natural para suplir la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto contractual.

- **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.**

La entidad no aplicó ninguna sanción al contratista, en razón a que el objeto y las obligaciones pactadas en virtud contrato se cumplieron satisfactoriamente dentro del plazo establecido.

- **Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros**

Se solicito garantía de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo de cumplimiento del contrato, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.

4. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS.

El Director Ejecutivo de la Federación se encuentra autorizado para celebrar contratos y convenios, tal y como se establece en los estatutos, en el reglamento interno de la Federación y el manual de funciones.

De otra parte, dada la naturaleza del objeto contractual del presente proceso de selección, no se observa una situación adversa que genere un impacto directo en el medio ambiente.

5. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

5.1 TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de contratación la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación versión 1, expedido por Colombia compra Eficiente, así:

Contexto de la Federación Colombiana de Municipios

A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

El objeto del proceso de contratación:

“Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales de ingeniero de sistemas, para apoyo en la supervisión técnica del contrato 13 de 2017.”

Conforme el objeto del proceso no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario, con este, se satisface una necesidad de la entidad.

- Los partícipes del proceso de contratación:

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, el presente proceso es liderado por la Jefe de Administración del Sistema Simit. Los encargados de adelantar el proceso de contratación, bajo los lineamientos del Estatuto General de Contratación Estatal, es la Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos de la Dirección Nacional Simit.

- La ciudadanía beneficiaria del proceso de contratación:

Teniendo en cuenta que el objeto y el proceso de selección que pretende adelantarse llevará a que la necesidad de la entidad sea satisfecha, a fin de mejorar la función pública asignada por el legislador a través de los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002, y de manera directa e indirecta serán beneficiados los usuarios del Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), entendido como: Ciudadanía, autoridades de tránsito nacionales y locales, es por ello que no se identifica evento adverso en este aspecto.

- La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



En lo que al recurso humano respecta, el proceso tiene asignado como responsable un equipo de profesionales y un asesor externo en contratación estatal; en cuanto al recurso económico está garantizado con recursos propios con cargo al presupuesto de funcionamiento dispuesto para la vigencia fiscal de 2017.

- La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación:

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal en la vigencia actual, por tanto, no se evidencia un evento adverso.

- Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

No se observa evento adverso, toda vez que los servicios que deberá prestar el contratista, se deberán realizar en las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios en la ciudad de Bogotá D.C., que cuenta con facilidades de acceso y condiciones geográficas favorables.

- El entorno socio ambiental:

Partiendo del objeto del proceso, no se evidencia evento adverso en materia socio ambiental, toda vez que lo contratado no causa perjuicio a la comunidad, y no impacta el entorno externo e interno de manera negativa.

- Las condiciones políticas:

No se evidencia un evento adverso, teniendo en cuenta que existe una ley de contratación estatal dotada de un Decreto reglamentario que fija las pautas para llevar a cabo los procesos en dicha materia. No obstante, puede presentarse una directriz expedida por el gobierno nacional que reglamente aspectos nuevos de la normatividad o no existentes en ella.

- Los factores ambientales:

En este aspecto no se observa un evento adverso, ya que, para iniciar el proceso de selección y la posterior ejecución del objeto del contrato, no se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental.

- El sector del objeto del proceso de contratación y su mercado:

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

En el sector se encuentran tanto personas naturales como o jurídicas, que son las que se dedican de manera habitual a prestar este tipo de servicios en el mercado.

- La normativa aplicable al objeto del proceso de contratación:

Existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto adverso puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexequibilidad, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.

- Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación del mismo tipo:

La Federación Colombia de Municipios, cuenta con más de 12 años de experticia en la ejecución de procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y tiene los criterios necesarios para el dimensionamiento y estructuración de una adecuada solución, lo que implica una experiencia apropiada para la correcta contratación de este servicio.

En cuanto a las experiencias de entidades estatales en procesos similares, se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, hemos encontrado que diferentes entidades del sector público, que han abordado procesos con características semejantes, lo que significa que se reduce los factores adversos sobre el desconocimiento o implementación.

Identificación y Clasificación de los Riesgos

Ya establecido el contexto de la entidad, se procede a identificar e incluir en la matriz propuesta en el Guía, los riesgos del proceso de contratación, atendiendo a cada una de sus etapas:

Etapas de planeación

- ¿La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicios u obra necesitado?

Del análisis efectuado para la modalidad de contratación, se tiene que conforme el objeto, la modalidad de contratación para el presente proceso será de contratación directa.

- ¿El valor del contrato corresponde a los precios del mercado?

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



Para establecer el valor del contrato, se solicitará cotización al profesional identificado, la cual se comparará con los valores obtenidos como resultado del estudio de mercado realizado por la entidad.

se concluye que se cuenta con una adecuada correlación de variables, toda vez que se solicitó propuesta de prestación de servicios profesionales, encontrándose la persona idónea para dar cumplimiento total del objeto del contrato.

- ¿La descripción del bien o servicio requerido es claro?

Es claro teniendo en cuenta que el área líder del proceso justifico la necesidad de la entidad, e identifico el perfil del profesional que puede ejecutar de forma satisfactoria el objeto contractual.

- ¿El proceso de contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes?

En este aspecto no se observa un evento adverso, ya que, frente a la garantía de transparencia, equidad y competencia entre proponentes, puesto que el proceso de contratación se llevará a cabo mediante contratación directa, garantizando la idoneidad del contratista.

- ¿El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo?

Efectivamente el estudio de mercado, evidencia los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo, encontrándose una persona natural con las características idóneas para satisfacer la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto del contrato.

- ¿El diseño del proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad estatal cumplir su misión y es coherente con sus objetivos y metas?

El proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad. Esto siendo coherente con la misión de la entidad y se encuentra orientado a los objetivos y metas estratégicos.

Conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección.

Por lo anterior, la tipificación, estimación y distribución de los riesgos del contrato que se suscriba, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con las estipulaciones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido de los estudios previos, considerando que está a cargo del contratista la ejecución del contrato, y a cargo de la entidad el pago del valor pactado.

6. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS.

- En relación con la experiencia se encontró que las entidades estatales requieren experiencia profesional mínimo de dos (2) años y experiencia específica en diseño, desarrollo e implementación de software con sus componentes de soporte, mantenimiento y desarrollos adicionales; con conocimientos específicos en, Oracle PL/SQL, Lenguajes de Programación, entre otros.
- Para establecer el valor del presupuesto se recomienda al área líder tener en cuenta la formación académica, actividades a desarrollar y obligaciones que serán asumidas por el contratista en virtud del objeto del contrato, encaminadas al cumplimiento del mismo, tales como el trabajo a desarrollar, el grado de complejidad de los asuntos que le serán asignados, el plazo de ejecución y la experiencia específica con la que debe contar el profesional para cubrir la necesidad de la Federación, y las propuestas de servicios que se reciban.
- Finalmente, frente al tipo de remuneración, se efectúan pagos en mensualidades vencidas, previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, a entera satisfacción por el supervisor. Adicional para el pago las Entidades Estatales solicitan la respectiva cuenta de cobro: (i) certificado de satisfacción expedido por el supervisor del contrato y; (ii) una certificación del pago de prestaciones sociales.
- El área líder del proceso deberá determinar que el contratista que se seleccione es la persona idónea para satisfacer la necesidad planteada.
- Frente a las garantías, se recomienda solicitar garantía de cumplimiento del contrato, en una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

Atentamente,

MARTHA HELENA SÁNCHEZ ORTIZ

Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos

Elaboró: Oscar Ivan Laverde Jimenez– Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación.

Revisó: Nini Johanna Franco Montoya - Coordinadora de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación.

Martha Helena Sánchez Ortiz – Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios